

Madrid, 14 de mayo de 2008

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Luis Gámir Casares
	Consejero	Julio Barceló Vernet
	Consejero	Antonio Colino Martínez
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López

Ausentes:	Consejero	Francisco Fernández Moreno (Foro Iberoamericano – Uruguay)
-----------	-----------	---

Convocatoria: 8 de mayo de 2008.

Orden del día:

I. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA N° 1.076 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2008.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite normal.
2. Conclusiones y propuestas de actuación en relación con la detección de radiactividad natural en la plataforma petrolífera Casablanca (Tarragona).
3. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 3.1 Propuesta de prórroga del contrato del servicio de protección personal.
 - 3.2 Propuestas de Planificación de funciones encomendadas y presupuesto correspondiente al año 2008, y de Programa y presupuesto relativos a la Vigilancia Radiológica Ambiental de la Generalidad de Cataluña.
4. Instrucciones y Guías de Seguridad del CSN.
 - 4.1 Propuesta de Guía de Seguridad del CSN sobre el Contenido y criterios para la elaboración de los planes de gestión de residuos radiactivos de las instalaciones nucleares. Borrador 2.

5. Presupuesto 2009: Criterios básicos de elaboración.
6. Informe anual y Resumen 2007.
7. Propuesta de informe al Proyecto de RD sobre la vigilancia y control de los traslados de residuos radiactivos y combustible nuclear gastado, por el que se traspone a la normativa española la Directiva 2006/117/EURATOM, del Consejo de 20 de noviembre.
8. Lista de trámite: 21 de abril al 4 de mayo de 2008.

Trámite simplificado

9. C.N. Cofrentes: Propuesta de cambio del Plan de Emergencia Interior PC-01-08.
10. Informe sobre instalaciones radiactivas.
11. Asuntos varios.
 - 11.1 Seguimiento de las actuaciones en relación con la central de Ascó I.
 - 11.2 Creación de una nueva Dirección General en ENDESA.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

12. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
13. Incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas.
14. Informaciones específicas.
 - 14.1 Información Económico-Financiera del ejercicio 2007.
 - 14.2 Informe sobre cumplimiento de las condiciones y compromisos de las autorizaciones de las CC.NN. y la Fábrica de Combustibles de Juzbado.
15. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
 - 15.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
 - 15.2 Vicepresidente Luis Gámir Casares.
 - 15.3 Secretaria General.
16. Cumplimiento de encargos del Consejo.
17. Informe sobre las delegaciones del Consejo.
 - 17.1 Delegaciones del Consejo en la Presidencia.
 - 17.2 Delegaciones del Consejo en los Directores Técnicos.
18. Informe de los Directores Técnicos.
19. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA N° 1.076 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2008.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba los acuerdos adoptados y contenidos en el acta n° 1.076, correspondiente a la reunión celebrada el día 29 de abril de 2008.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. [INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE NORMAL.](#)

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del País Vasco.

A. Propuesta de la DPR:

- Molypharma S.A. (IRA-2476): Madrid.
Autorización de Modificación.

La propuesta tiene por objeto autorizar las siguientes modificaciones en la instalación comercializadora (producción de radioisótopos y comercialización de radiofármacos) de 2ª categoría: Aumento de la actividad máxima de F-18 producida en el ciclotrón, aumento de la carga de trabajo del ciclotrón, aumento de la actividad máxima de comercialización de fluordesoxiglucosa y fuentes encapsuladas para verificación de instrumentación (Cs-137).

B. Propuesta del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del País Vasco:

- Hospital Donostia (IRA-0320): San Sebastián.
Autorización de Modificación.

La propuesta tiene por objeto autorizar las siguientes modificaciones en la instalación médica (radioterapia) de 2ª categoría: un acelerador lineal (SIEMENS), baja de un equipo de radioterapia superficial (PHILIPS) y modificación de la denominación del Hospital (antes Hospital Aránzazu).

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas por la DPR y el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del País Vasco, tal como se recoge en los siguientes informes técnicos:

- CSN/IEV/MO-1/IRA-2476/08.
- CSN-PV/IEV/MO-05/IRA-0320/08.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las autorizaciones (2) en los términos presentados.

2. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN RELACIÓN CON LA DETECCIÓN DE RADIATIVIDAD NATURAL EN LA PLATAFORMA PETROLÍFERA CASABLANCA (TARRAGONA).

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación de las propuestas de actuación derivadas de la evaluación realizada en relación con la detección de radiación natural en la plataforma petrolífera Casablanca (Tarragona).

Desde que en el año 2004 se detectara la presencia de contaminación natural en herramientas y material metálico de la plataforma petrolífera Casablanca de Repsol, situada frente a la costa de Tarragona, el CSN, a solicitud del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha realizado diversas consideraciones preliminares, que han dado lugar a la presentación de información adicional por parte de Repsol.

El informe presentado por Repsol propone un plan de actuaciones encaminado a reducir el riesgo radiológico, incluyendo medidas preventivas para reducir el riesgo a la salud y el medio ambiente derivado de la presencia de materiales que contienen radionucleidos naturales (NORM) en la plataforma petrolífera Casablanca, así como medidas correctoras dirigidas a la modificación de las labores de mantenimiento en la instalación y al estudio de la reducción de vertidos al mar del agua de producción.

El Pleno del Consejo valora positivamente las iniciativas tomadas por Repsol, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas por la DPR (CSN/PDT/ADES2/PPC/0803/01), en cuanto a la caracterización radiológica de la plataforma petrolífera Casablanca y a las medidas adoptadas para la protección de los trabajadores y del público. No obstante, considera necesario que se emprendan medidas complementarias a fin de mejorar esta caracterización, las medidas de protección, y la gestión de los residuos NORM que se generan en la plataforma.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar las propuestas de actuación derivadas de la evaluación realizada en relación con la detección de radiación natural en la plataforma petrolífera Casablanca (Tarragona), en los términos propuestos por la DPR.

Las conclusiones y propuestas de actuación se remitirán al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a efectos de lo dispuesto en el Título VII del Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

3. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

3.1 Propuesta de prórroga del contrato del servicio de protección personal.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) relativa a la aprobación de la prórroga del servicio de protección personal.

El objeto del contrato es la protección personal de la Presidenta y del Vicepresidente del CSN.

El Pleno 20-06-2007 aprobó la contratación por procedimiento negociado sin publicidad de este servicio, por un año de duración. El contrato, adjudicado a la empresa VIGILANCIA INTEGRADA S.A. (VINSA), expira el 30-06-2008. Se propone la prórroga por un año de duración (01-07-2008 a 30-06-2009), en las mismas condiciones técnicas, y con un coste de 120.890 € gastos e impuestos incluidos

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la prórroga del servicio de protección personal, en los términos propuestos por el GTP.

3.2 Propuestas de Planificación de funciones encomendadas y presupuesto correspondiente al año 2008, y de Programa y presupuesto relativos a la Vigilancia Radiológica Ambiental de la Generalidad de Cataluña.

La Secretaría General presenta a consideración del Consejo la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) relativa a la aprobación de la planificación de funciones encomendadas y presupuesto correspondiente al año 2008, y del programa y presupuesto relativos a la vigilancia radiológica ambiental de la Generalidad de Cataluña.

El Acuerdo de Encomienda entre el CSN y la Generalidad de Cataluña de 22-12-1998 contempla la necesidad de aprobación anual de estos programas.

Las propuestas para el año 2008 han sido consideradas conforme por la Comisión Mixta de Seguimiento del Acuerdo de Encomienda en su reunión de 28-02-2008.

El presupuesto correspondiente a las actuaciones encomendadas de inspección y evaluación de instalaciones radiactivas y entidades de protección radiológica, y relativas a licencias de personal durante el año 2008, asciende a un importe de 813.814,90 €

El presupuesto para el Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental de las centrales nucleares de Vandellós I, Vandellós II y Ascó I y II durante el año 2008, asciende a un importe de 95.192,00 €

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el programa de planificación de funciones encomendadas por el CSN y el presupuesto correspondiente al año 2008, así como el programa y presupuesto relativos al Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA), de la Generalidad de Cataluña, en los términos propuestos por el GTP.

4. INSTRUCCIONES Y GUÍAS DE SEGURIDAD DEL CSN.

4.1 Propuesta de Guía de Seguridad del CSN sobre el Contenido y criterios para la elaboración de los planes de gestión de residuos radiactivos de las instalaciones nucleares. Borrador 2.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación de la Guía de Seguridad sobre el Plan de Gestión de Residuos Radiactivos (Borrador 2), remitida por la Oficina de Normas Técnicas (OFNT), una vez cumplido el trámite de remisión a comentarios externos y audiencia pública.

La Guía tiene por objeto el establecimiento del alcance y contenido del Plan de Gestión de Residuos Radiactivos y del Combustible Gastado, documento oficial de explotación requerido por los artículos 20 y 30 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, la definición de los estudios soporte necesarios y la información periódica a presentar al CSN sobre las actividades relacionadas con los requisitos asociados a las autorizaciones de explotación.

El Pleno de 06-06-2007 analizó el Borrador 1 de la propuesta de Guía, acordando su remisión a comentarios externos y audiencia pública, en cuyo trámite se han recibido 20 comentarios, provenientes de 7 organizaciones y entidades.

La Comisión de Normativa, en su reunión de 06-03-2008, vio el borrador de la Guía junto con el informe de la Subdirección General de Asesoría Jurídica (SAJ).

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Guía de Seguridad sobre el Plan de Gestión de Residuos Radiactivos, en los términos presentados por la Oficina de Normas Técnicas (OFNT).

5. PRESUPUESTO 2009: CRITERIOS BÁSICOS DE ELABORACIÓN.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación de los criterios de elaboración del Anteproyecto del presupuesto 2009 del CSN.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aplazar la toma de decisión sobre este asunto a la próxima reunión.

6. INFORME ANUAL Y RESUMEN 2007.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación del informe anual al Parlamento y del informe resumen, correspondientes al año 2007 (Borrador 2).

El informe describe las actividades que el organismo llevó a cabo en el año 2007 para informar o, en su caso, conceder, las autorizaciones reglamentariamente requeridas, vigilar el funcionamiento de las instalaciones nucleares y radiactivas, y para limitar su impacto radiológico. El informe pretende también dar una imagen global de la situación, en materia de seguridad y protección radiológica, de tales instalaciones y de todas las actividades sometidas a la regulación nuclear.

El borrador inicial de informe al Parlamento 2007 fue distribuido por la Secretaría General en el Pleno de 29-04-2008, habiéndose incluido en el Borrador 2 las observaciones y comentarios realizados por los miembros del Consejo.

El Pleno considera que el informe describe adecuadamente las actividades realizadas por el Organismo en el año 2007, aunque considera necesario que se incluya asimismo una referencia al suceso de contaminación radiactiva ocurrido en la central nuclear de Ascó I en noviembre de 2007.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el informe anual al Parlamento y el informe resumen correspondientes al año 2007, en los términos propuestos por la Secretaría General y teniendo en cuenta la observación realizada en el párrafo anterior.

7. PROPUESTA DE INFORME AL PROYECTO DE RD SOBRE LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS TRASLADOS DE RESIDUOS RADIATIVOS Y COMBUSTIBLE NUCLEAR GASTADO, POR EL QUE SE TRASPONE A LA NORMATIVA ESPAÑOLA LA DIRECTIVA 2006/117/EURATOM, DEL CONSEJO DE 20 DE NOVIEMBRE.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación del informe de contestación al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en relación con el Proyecto de Real Decreto sobre la vigilancia y control de los traslados de residuos radiactivos y combustible nuclear gastado, por el que se traspone a la normativa española la Directiva 2006/117/EURATOM.

La Directiva 2006/117/EURATOM revisa la Directiva 92/3/EURATOM , al objeto de tener en cuenta la experiencia adquirida, abordando situaciones inicialmente no previstas, tratando de simplificar el procedimiento establecido para el traslado de residuos y garantizando la coherencia con otras disposiciones comunitarias e internacionales más recientes; especialmente con la Convención conjunta y la Directiva 2003/122/EURATOM sobre el control de fuentes radiactivas selladas de actividad elevada y de fuentes huérfanas.

El Proyecto de Real Decreto ha sido elaborado en un grupo de trabajo en el que han participado representantes del CSN.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el informe de contestación al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en relación con el Proyecto de Real Decreto sobre la vigilancia y control de los traslados de residuos radiactivos y combustible nuclear gastado, por el que se traspone a la normativa española la Directiva 2006/117/EURATOM, en los términos propuestos por la Secretaría General.

8. LISTA DE TRÁMITE: 21 DE ABRIL AL 4 DE MAYO DE 2008.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación de la lista de asignación de tipo de trámite para los expedientes (10) que han tenido entrada en el CSN en el período indicado.

Analizada la información aportada por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, el Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el tipo de trámite propuesto para los expedientes que han tenido entrada en el período indicado en el epígrafe.

Trámite simplificado

9. [C.N. COFRENTES: PROPUESTA DE CAMBIO DEL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR PC-01-08.](#)

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable a la Revisión nº 15 del Plan de Emergencia Interior (PEI) de la central nuclear de Cofrentes, correspondiente a la propuesta del titular PC-01/08.

La modificación tiene por objeto eliminar la mención a los simulacros fuera de horario normal de oficina, cuya realización es requerida por el PEI una vez cada seis años, tanto entre las 16 y 24 horas, como entre las 0 y las 6 horas.

El titular justifica que los simulacros fuera de horario de oficinas limita el número de personas participantes en el simulacro, puesto que se limita al personal del retén que, además, han de desplazarse a la central con el riesgo consiguiente y teniendo en cuenta además que dichos retenes tienen sus propios mecanismos de seguimiento y entrenamiento de su funcionamiento. Además, indica que es la única central española que recoge en el PEI este tipo de simulacros.

El Pleno del Consejo considera aceptable la propuesta a la vista del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas por la DSN y la DPR ([CSN/PDT/CNCOF/COF/0804/155](#) y [CSN/NET/PLEM/COF/0803/230](#)).

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la Revisión nº 15 del Plan de Emergencia Interior (PEI) de la central nuclear de Cofrentes, correspondiente a la propuesta del titular PC-01/08, en los términos propuestos por la DSN.

10. [INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS.](#)

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalidad de Cataluña y el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del País Vasco.

A. Propuestas de la DPR:

- Sanofi-Aventis S.A. (IRA-1547).
Autorización de Modificación.
- Financiera Maderera S.A. (IRA-0981A).
Autorización de Modificación.
- Instituto de Investigaciones Biomédicas Alberto Sols (IRA-1686).
Autorización de Modificación.
- Terratest Medioambiente S.L. (IRA-2943).
Autorización de Funcionamiento.
- Extru S.A. (IRA-2795).
Autorización de Modificación.
- Mafesystser S.L. (IRA-2714).
Autorización de Modificación.
- Sidental S.L. (ERX/SE-0012).
Autorización de Funcionamiento VAT.

B. Propuesta del SCAR:

- Sealed Air Packaging S.L. (IRA-2354).
Autorización de Clausura.

C. Propuesta del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del País Vasco:

- Smurfit Kappa Nervión S.A. (IRA-0425).
Autorización de Modificación.
- Azcoaga S.A. (IRA-2311).
Autorización de Clausura.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas por la DPR, el SCAR y el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del País Vasco, tal como se recoge en los siguientes informes técnicos:

- CSN/IEV/MO-8/IRA-1547/08.
- CSN/IEV/MO-4/IRA-0981A/08.
- CSN/IEV/MO-12/IRA-1686/08.
- CSN/IEV/PM/IRA-2943/08.
- CSN/IEV/MO-1/IRA-2795/08.
- CSN/IEV/MO-2/IRA-2714/08.
- CSN/IEV/AUT/ERX/SE-0012/08.
- CSN-GC/CL/IRA-2354/2008.
- CSN-PV/IEV/MO-08/IRA-0425/08.
- CSN-PV/IEV/CL/IRA-2311/08.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las autorizaciones (10) en los términos presentados.

11. ASUNTOS VARIOS.

11.1 Seguimiento de las actuaciones en relación con la central de Ascó I.

El Pleno analiza los resultados de la reunión informal de los miembros del Consejo celebrada el pasado 7 de mayo de 2008, así como la evolución de los programas de vigilancia en curso.

Los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica informan al Consejo sobre la situación actual en la central:

- Desde el inicio del incidente se han recogido 670 partículas, 5 de ellas en el exterior del emplazamiento, con una actividad total de unos 40 MBq a fecha 11-04-2008.
- Se ha realizado la vigilancia de contaminación interna a 1.898 personas de las 2.560 previstas, todas ellas con resultado negativo.
- Se prevé la entrada en servicio de pórticos de medida de contaminación en vehículos para el viernes 16 de mayo.
- Ha comenzado la limpieza exterior del edificio de contención y la próxima semana se prevé el inicio de la limpieza de la chimenea de venteo.
- La ventilación del edificio de combustible continúa en descargo para limpieza. Se está preparando un procedimiento especial para sacar material contaminado diverso del edificio.

En lo que se refiere a las actuaciones previstas en un futuro inmediato, cabe citar las siguientes:

- El día 17 de mayo está previsto que el titular presente la propuesta de Plan de Acción requerido por el Consejo, que contemple medidas de mejora, y que será objeto de evaluación por el CSN.
- En el Pleno del día 21 de mayo de 2008 se prevé la presentación por parte de las Direcciones Técnicas de los planes de actuación del CSN a medio plazo.

En cuanto a los aspectos relacionados con la comunicación e información, han tenido recientemente lugar las siguientes actuaciones:

- El 04-05-2008 el titular ha remitido al CSN el informe a 30 días sobre el suceso notificable de 04-04-2008.
- El 14-05-2008 el CSN tiene previsto remitir el informe de respuesta a las preguntas formuladas por la Oficina del Defensor del Pueblo de 18-04-2008, en relación con el suceso acaecido en la central de Ascó.
- El 14-05-2008 el CSN tiene previsto remitir el informe de respuesta a las preguntas de GREENPEACE, de fecha 15-04-2008, en relación con el suceso de la central de Ascó I.
- El 14-05-2008 el CSN ha creado una página específica en la web externa, en la que se puede consultar la información a disposición del público sobre el incidente en la central nuclear Ascó I.

11.2 Creación de una nueva Dirección General en ENDESA.

El Pleno toma nota de la creación de la Dirección General de Gestión de Energía Nuclear, dependiente de la Dirección General de España y Portugal, para reforzar la responsabilidad de gestión en esta materia.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

12. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el informe de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) sobre incidencias en centrales nucleares, correspondiente al período del 25 de abril al 9 de mayo de 2008.

El Pleno del Consejo toma nota de la información sobre incidencias en las centrales nucleares.

13. INCIDENTES EN INSTALACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS.

La Secretaría General informa al Consejo sobre los incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas.

A. Instalaciones nucleares:

- Juzbado (06-05-2008): Otros: Dispersión de contaminación en la zona de hornos de oxidación de la instalación.
- C.N. Ascó II (10-05-2008): Sistemas de seguridad: Aislamiento ventilación sala de control por señal espuria de transmisor de radiación.

El Pleno del Consejo toma nota de la información sobre incidentes comunicados desde la última reunión.

14. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

14.1 Información Económico-Financiera del ejercicio 2007.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el informe de la Subdirección General de Personal y Administración (SPA) relativo a la información económico-financiera correspondiente al ejercicio 2007.

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

14.2 Informe sobre cumplimiento de las condiciones y compromisos de las autorizaciones de las CC.NN. y la Fábrica de Combustibles de Juzbado.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el informe de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativo al cumplimiento de las condiciones y compromisos de las autorizaciones de las centrales nucleares y la Fábrica de Combustibles de Juzbado.

La DSN ha elaborado una versión actualizada del informe sobre el estado de cumplimiento de las condiciones y compromisos derivados de los dictámenes emitidos por el CSN desde el 01-01-2005, en cumplimiento del encargo del Pleno sobre esta materia.

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

15. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

15.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

15.1.1 Informe de respuesta a la Fiscalía Provincial de Huelva en relación con denuncia sobre el CRI-9.

15.1.2 Respuesta a Resolución 19ª-2007 del Congreso de los Diputados sobre publicación de actas de las Comisiones del Consejo.

15.1.3 Respuesta a Resolución 40ª-2007 del Congreso de los Diputados sobre los comités locales de información.

15.1.4 Respuesta a Resolución 42ª-2007 del Congreso de los Diputados sobre resultados trimestrales del SISC.

15.1.5 Respuesta a Resolución 4ª-1998 del Congreso de los Diputados sobre informes más representativos del funcionamiento de las centrales (marzo-abril 2008).

15.1.6 Publicaciones.

- Instrucción del Consejo IS-14 sobre la Inspección Residente del CSN en centrales nucleares.
- Instrucción del Consejo IS-15 sobre vigilancia de la eficacia del mantenimiento en centrales nucleares.
- Instrucción del Consejo IS-16 sobre períodos de archivo de documentos y registros de las instalaciones radiactivas.
- Instrucción del Consejo IS-17 sobre homologación de cursos de formación y acreditaciones del personal que dirija u opere equipos de rayos X de diagnóstico médico.
- Guía de Seguridad GS 1-18: Medida de la eficacia del mantenimiento en centrales nucleares.

- Proyecto EXPEL: Sistema experto de análisis probabilista de la peligrosidad sísmica.

15.1.7 Información verbal sobre temas de agenda.

15.2 Vicepresidente Luis Gámir Casares.

15.2.1 Información sobre la reunión de la Comisión de Planificación Estratégica de 09-05-2008.

15.2.2 Información sobre los preparativos del informe nacional a la Convención Conjunta.

15.3 Secretaria General.

15.3.1 Información solicitada por el Pleno en relación con la instalación radiactiva Sincrotrón Alba.

16. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

No se presenta ningún asunto en este punto del orden del día.

17. INFORME SOBRE LAS DELEGACIONES DEL CONSEJO.

17.1 Delegaciones del Consejo en la Presidencia.

17.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos:

- Resolución de 22-04-2008: prórroga de licencia de supervisor (1) de la instalación nuclear de C. N. Vandellós I.
- Resolución de 18-04-2008: Concesión de acreditaciones para dirigir (4) y operar (43) instalaciones de Rayos X con fines diagnósticos.
- Resolución de 11-04-2008: Homologación de cursos de acreditación de directores u operadores de instalaciones de rayos X con fines de radiodiagnóstico dental, organizados por la Entidad Gestión Medioambiental Take Bas System S.L.

17.1.2 Informes sobre autorizaciones de instalaciones radiactivas de trámite reducido:

- Resolución de 17-04-2008: Informe favorable a la clausura de instalación radiactiva IRA-2574.

17.1.3 Transferencias a ENRESA de material radiactivo:

- Resolución de 11-04-2008: Informe favorable a la transferencia de material radiactivo solicitada por Soria Natural.

17.2 Delegaciones del Consejo en los Directores Técnicos.

17.2.1 Apercibimientos, multas coercitivas y propuestas de medidas correctoras:

- Resolución de 18-04-2008: Apercibimiento a IRA-1108.
- Resolución de 21-04-2008: Apercibimiento a OAR-0033.
- Resolución de 23-04-2008: Apercibimiento a SPR/Z-0002.

17.2.2 Emisión de Instrucciones Técnicas:

- Instrucción Técnica de 23-04-2008 de la DPR a APPLUS NORCONTROL sobre los dosímetros personales del personal de la división industrial.

17.2.3 Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas:

- Resolución de 16-04-2008: Notificación a IRA-1366.
- Resolución de 21-04-2008: Notificación a IRA-0273.
- Resolución de 21-04-2008: Notificación a IRA-2571.

18. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica, para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos más relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.

19. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las quince horas del día catorce de mayo de dos mil ocho.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA